Decreto N- 2744. 16p

Ministerio
Guerra y Marina

Asunción, 13 de Febrero de 1915.-

N. 306.

Habiendose ordenado la instrucción de un Sumario al Teniente Señor Juan A.Colman y Alferez Señor Emiliano Rojas,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art.1-Suspendese de sus respectivos empleos al Teniente Señor Juan A.Colman y Alferez Señor Emiliano Rojas de la II Zona Militar,hasta la completa sustanciación de la causa.-

Art.2- Comuníquese,publiquese y dése al R.Oficial.

Ernesto Velazquez